



AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DE ESTATUTOS 13.SEP83

"FRANCELANA SOCIEDAD ANONIMA "

POR.....\$ 1! 100.000.00, ✓

\*\*\*\*\*

"En la ciudad de San Francisco de Quito, Ca-

pital de la República del Ecuador, a veinte de Junio de mil novecientos-

sesenta y dos; ante mí el Notario, doctor Cristobal Solgado y los testigos

que suscriben comparece el señor Emmanuel Lepoutre, frances, inteligente

en el idioma castellano, industrial, vecino de este lugar, casado y mayor

de edad, a quien conozco, de que doy fe;- y dice : - Que eleva a escri-

tura pública el contenido de la siguiente minuta : - " Señor Notario:-

en el Registro de Escrituras Públicas de Mayor Cuantía a su cargo, sirva-

se extender una que sea del tenor siguiente : - Per escritura pública

celebrada el once de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, se cons-

tituyó la sociedad anónima " Francelana Sociedad Anónima " , con una capi-

tal de quinientos mil sucres; la primera copia de la escritura y diligen-

cias judiciales de aprobación se protocolizaron el veintitres de Octubre

del mismo año, en la Notaría del doctor Cristobal Solgado. - Con este-

antecedente el socio y delegado de la sociedad anónima " Francelana Socie-

dad Anónima ", Emmanuel Lepoutre , aumenta el capital social en cumplimien-

to de lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas -

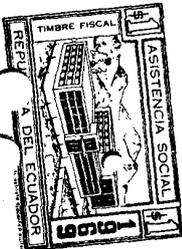
que dice así : - " En Quito, a ocho de Junio de mil novecientos sesenta

y dos, a las cinco de la tarde, día y hora señalados en la convocatoria-

para la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Francelana Socie-

dad Anónima, se reunieron los señores Didier Lepoutre, en representación

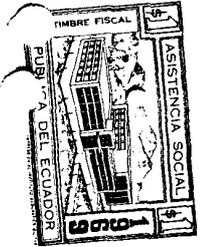
de los derechos de Cosudan Safic; Jaime Vergara, debidamente autoriza-



1  
2  
3  
4  
5  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

1 por dichas sociedades a la Gerencia, cuyas copias se insertarán en el ac-  
2 ta de esta sesión; y Emmanuel Lepoutre, por sus propios derechos. - En -  
3 cumplimiento de los Estatutos se designa al señor Didier Lepoutre para que  
4 presida la sesión y se nombra secretario al señor Emmanuel Lepoutre, los-  
5 nombrados aceptan las designaciones. - El Secretario informa que esta pre-  
6 sente todo el capital social, en vista de lo cual se instala la Junta Ge-  
7 neral; - acto seguido dá lectura al proyecto de aumento del capital social  
8 en la suma de un millón cien mil sucres, para cuyo objeto se hizo la con-  
9 vocatoria, lo cual implica la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos.-  
10 El proyecto dice así: - "PRIMERO.- El Artículo Quinto de los Estatutos  
11 dirá: - El capital social es la suma de un millón seis cientos mil sucres,  
12 dividido en ciento sesenta acciones del valor de diez mil sucres cada una;-  
13 capital que podrá ser aumentado posteriormente por resolución de la Junta  
14 General de Accionistas " . - SEGUNDO. - " Los socios declaran que el capi-  
15 tal de la sociedad se aumenta en la suma de un millón cien mil sucres, -  
16 cantidad que ha sido pagada en su totalidad de acuerdo con la siguiente-  
17 lista de suscriptores: - Brisbane Investment S. A. :- sesenta y seis -  
18 acciones de diez mil sucres cada una;- Cosudan Sific, cuarenta y cuatro-  
19 acciones de diez mil sucres cada una. - TERCERO. - Declaran que  
20 en virtud de la suscripción y pago indicados, el Estado de Caja por el -  
21 capital que se aumenta es el siguiente: - La Caja Debe: - A Brisbane  
22 Investment S. A. , por sesenta y seis acciones, la suma de seis cientos-  
23 sesenta mil sucres; - A Cosudan Sific, por cuarenta y cuatro acciones,-  
24 cuatrocientos cuarenta mil sucres. - Suman: - Un millón cien mil su-  
25 cres. - CUARTO. - Queda autorizada la Gerencia para emitir los -  
26 títulos correspondientes al aumento de capital tan pronto como se otorgue  
27 la escritura y se hayan llenado los requisitos necesarios para/el aumento

1 Emmanuel Lepoutre para efectue todas las gestiones para la aprobación ju-  
2 dicial e inscripción de la escritura de aumento de capital ". - Puesto-  
3 en consideración de la Junta General el proyecto anterior se lo aprueba por  
4 unanimidad. - Se concede un momento de receso para la redacción del ac-  
5 ta. - Reinstalada la sesión se dá lectura al acta y se la aprueba. - El  
6 Presidente levanta la sesión. - Las cartas de autorización dicen : - Bue-  
7 nos Aires, Mayo veintidos de mil novecientos sesenta y dos. - Señor Ge-  
8 rente de "Francelana S. A." - Quito. - Muy señor nuestro. - Hemos reci-  
9 bido la convocatoria para la Junta General Extraordinaria de Accionistas  
10 a realizarse el ocho de Junio, para tratar del proyecto de aumento de ca-  
11 pital de la sociedad, no pudiénde asistir personalmente, tenemos a bien  
12 confiar por medio de esta carta - poder nuestra más amplia representación  
13 al señor Didier Lepoutre para que asista a la Junta, delibere y vote en  
14 nuestro nombre y en representación de nuestros derechos, de acuerdo con-  
15 las instrucciones que le hemos dado. - De usted muy atentos y seguros -  
16 servidores. - Cosudan Sociedad Anónima, Financiera y Comercial. - ( Fir-  
17 mado ) : - Ilegible. Presidente ". - " Montevideo, Mayo treinta de mil  
18 novecientos sesenta y dos. - Señores Gerencia de Francelana S. A. - Qui-  
19 to. - Ecuador. - De nuestras consideraciones. - Atenta la convocatoria  
20 Extraordinaria /  
21 para la Junta General/ de Accionistas a realizarse en esa el ocho de Junio  
22 con el fin de discutir el aumento de capital del Francelana S. A. , hemos  
23 delegado al licenciado Jaime Vergara Jaramillo, para que nos represente-  
24 con plenos poderes y vote a nuestro nombre y por el valor de nuestras -  
25 acciones. - Cúmplenos dar a conocer a ustedes este particular, por medio  
26 de esta carta - poder, a fin de que la representación dada al licenciado  
27 Vergara tenga pleno valor estatutario. - Atentamente. - Por Brisbane Invest  
28 ment S. A. ( Firmado ) : - Ilegible. presidente ". - ( Firmado ) : -



*[Handwritten scribbles and marks]*

1 vase , usted señor Notario, agregar las cláusulas de estilo y tomar nota-  
2 de esta escritura al margen de la principal . - ( Firmado ) : - Emmanuel  
3 Lepautre \* . - Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica en to-  
4 das sus partes . - Yo, el Notario, tome nota de esta escritura al margen  
5 de la principal, de once de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis,  
6 y de su protocolización de veintitres de los mismos mes y año. - Esta -  
7 pagado el impuesto de funcionamiento de establecimientos educacionales,-  
8 por ciento diez sucres, mediante título de crédito municipal número setenta  
9 ta y un mil ciento veintidos, que se archiva, y se agregan las cartas de  
10 pago de los impuestos de timbres, por el contrato y por la emisión de nue-  
11 vas acciones y de los Colegios Mejía y Juan Montalvo. - Para la celebra-  
12 ción de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y ,  
13 leída que le fue al compareciente, por mí el Notario, en presencia de los  
14 testigos que concurrieron en unidad acto, se ratifica y firma conmigo y con  
15 dichos testigos que son los señores Gustavo Arias Romero, Gonzalo Arias  
16 Romero y Félix Ortega Azcona, de este vecindario, idóneos y mayores de  
17 edad, a quienes conozco, de que doy fe. - ( Firmado ) : - Emmanuel Le-  
18 pautre. - Gustavo Arias R. - Gonzalo Arias R. - Félix Ortega Azcona. -  
19 El Notario, doctor Cristobal Salgado. - MINISTERIO DEL TESORO. - JEFA-  
20 TURA PROVINCIAL DE RENTAS DE PICHINCHA. - Número cero treinta y nueve-  
21 mil setecientos cincuenta y dos. - Quito, Junio diecinueve de mil nove-  
22 cientos sesenta y dos. - Notario, doctor Cristobal Salgado. - Cien mil  
23 ciento setenta y uno. - Timbres Fiscales . - Oficio número un mil dos-  
24 cientos veinte y nueve. - Número de cuenta ciento un mil ciento tres.-  
25 RUBRO:- Por aumento de capital del "FRANCELANA SOCIEDAD ANONIMA", en un-  
26 millón seis cientos mil sucres. - Reducido al diez por ciento. - Valor  
27 quinientos setenta y cinco sucres. - Son quinientos setenta y cinco su-  
cres. - Cheque número ocho cientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta

1 ta y seis. - Banco del Pichincha. - Total quinientos setenta y cinco-

2 - sucres. - ( Firmado ) ; - Contribuyente. Manuel Lepoutre. - Recibidor-

3 R N G. - Jefe de Rentas. Ilegible. - MINISTERIO DEL TESORO. - JEFATURA

4 PROVINCIAL DE RENTAS DE PICHINCHA. - Número cero treinta y nueve mil tres

5 cientos noventa y cuatro . - Junio diecinueve de mil novecientos sesenta

6 y dos. - " FRANCELANA SOCIEDAD ANONIMA ". - Timbres Fiscales y otros. -

Por aumento de capital. Orden un millón cien mil sucres. - Por emisión -

de ciento diez acciones de diez mil sucres cada una, así : - Número de

- cuenta ciento un mil ciento treinta. - RUBRO: - Diez por ciento de tre-

ce mil setecientos cincuenta sucres. - Timbres Fiscales. Mil tres cientos

setenta y cinco sucres. - Timbres Adicionales dos cientos veinte sucres

Valor. Un mil quinientos noventa y cinco sucres. - Timbres Obras Nacio-

nales. Ciento diez sucres. - Timbres Educación. Ciento diez sucres. -

14 Son : - Un mil ocho cientos quince sucres. - Total un mil ocho cientos

15 - quince sucres. - ( Firman ) : - Por el Contribuyente. Ilegible. - Liqui-

16 - dador. V R V. - Jefe de Rentas. Ilegible. - COLECTURIA DEL INSTITUTO

17 NACIONAL MEJIA. - Quito - Ecuador. - Número once mil seis cientos cua-

18 - renta y cuatro. - Por ciento diez sucres. - Recibí de Francelana Socie-

19 - dad Anónima la suma de ciento diez sucres, por impuesto del uno por mil

20 para los Colegios Mejía y Juan Montalve, en la Provincia de Pichincha,-

21 según aviso número un mil dos cientos veinte y ocho del Notario, doctor

22 Cristobal Salgado, sobre un millón cien mil sucres, valor de la escritura

23 de aumento de capital que otorga FRANCELANA SOCIEDAD ANONIMA. - Quito,

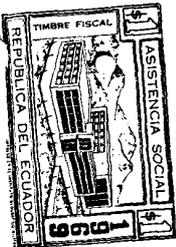
24 a diez y nueve de Junio de mil novecientos sesenta y dos. - ( Firmado);-

25 El Colector. Ilegible. - Hay un sello. - Al margen de esta escritura

26 hay una anotación que dice : - RAZON:- Por escritura celebrada hoy -

27 ante mí, como encargado de la Notaría Primera como encargado de la Notaría

concedida al titular doctor Cristobal Salgado en



1 aumentó el capital de Francelana en un millón de sucres y se reformen los

2 estatutos sociales. - Quito, Enero treinta y uno de mil novecientos se-

3 senta y cuatro. - ( Firmado ) : - El Notario Encargado. - Al margen de

4 esta escritura y anteriormente a esta última hay otra anotación que dice -

5 RAZON : - Hoy se protocolizaron las primera copia y las diligencias judi-

6 ciales de aprobación, en el protocolo a mi cargo. - Quito, a Julio dos -

7 de mil novecientos sesenta y dos. - ( Firmado ) : - El Notario, doctor

8 Cristobal Salgado. - Enmendados : - Salgado; por Brisbane Investment;

9 millón; Safic; con; Fiscales; Timbres; Vale. - Entre líneas : - que; -

10 extraordinaria; Vale. -

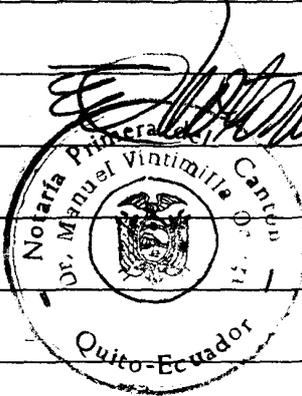
14 Se otorgó ante el Notario, doctor Cristo-

15 bal Slagado, cuyo Archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de -

16 ello, confiero TERCERA - COPIA AUTORIZADA, de-

17 bidamente firmada y sellada, en Quito, a diez y siete de Abril de mil no-

18 vecientos sesenta y nueve. -



19 *[Handwritten signature]*  
20 *[Handwritten signature]*  
21 Dr. MANUEL VINTIMILLA ORTEGA  
22 Notario - Abogado  
23  
24  
25  
26  
27